



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 247

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Noviembre de 2022.

C. Baltazar Ruiz Quiroz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED], Inh=18/ Mayo /2005 en la fosa 514 con alineamiento D-1-1-509 del Panteón Santo Tomás Ajusco, para que sean incinerados en el panteón 20 de Noviembre. Y Posteriormente las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

